



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 044/2020

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 177, 186, 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **12:00** horas del día **16 de octubre del 2020**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR UBICADO EN CALLE PUERTO ÁNGEL, ENTRE C. DE LOS GRANJELES A C. DE LOS ABETOS, EN COLONIA SECRETARÍA DE LA MARINA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA"**, los que fueron ejecutados por el contratista **ING. IVÁN NOÉ SIMENTAL ORTEGA**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. . **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA**, en su calidad de Director, el **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, en su calidad de Subdirector de Construcción, el **ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO**, en su calidad de Jefe de Departamento de Construcción Urbana y el **ING. LENINN JESÚS AYALA CHÁVEZ**, en su calidad de Residente de Obra, quien recibe; por el **ING. IVÁN NOÉ SIMENTAL ORTEGA**, en su calidad de Representante Legal y a su vez en calidad de Superintendente de la Obra, quien entrega.

Datos Básicos

El día **06 de mayo de 2020**, se formalizo el Contrato número **044/2020**, por un monto de **\$ 3'191,895.12 (Tres millones ciento noventa y un mil ochocientos noventa y cinco pesos 12/100 M.N.)** cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

El día **07 de mayo de 2020**, se formalizo Adendum al Contrato número **044/2020**.

Datos Convenio Adicional

El día **26 de septiembre de 2020**, se formalizo el Convenio Adicional por Monto y Plazo, por un monto de **\$ 1'352,332.66 (Un millón trescientos cincuenta y dos mil trescientos treinta y dos pesos 66/100 M.N.)** cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

Oficios de Autorización Presupuestal:

Municipal 2020-PDM-FISM-AT-005
2020-PDM-FISM-AT-AM/001

19 de marzo de 2020.
21 de septiembre de 2020.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 044/2020

Periodo de Ejecución: Del 06 de mayo de 2020 al 03 de agosto de 2020.

Acuerdo de Suspensión A partir del 31 de julio de 2020.

Acuerdo de Levantamiento A partir del 23 de septiembre de 2020.

Plazo de Convenio Adicional Al 10 de octubre de 2020.

La fecha real de terminación de los trabajos: **10 de octubre de 2020.**

Bitácora: fecha de inicio **06/may/2020** fecha de nota de término de los trabajos **10/oct/2020.**

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA/TIPO	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO, S.A. DE C.V.	BKY-0021-0062303	10 de octubre de 2020	\$ 454,422.78 S/I.V.A.

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERIODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORT. (S/I.V.A.)	FACTOR DE AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO			\$1'276,758.04				\$1,481,039.33
ESTIMACIÓN 1	06/05/2020	31/05/2020	\$1,145,037.20	\$458,014.88	40%	\$4,580.14	\$792,365.75
ESTIMACIÓN 2	01/06/2020	30/06/2020	\$877,773.37	\$351,109.35	40%	\$3,511.10	\$607,419.16
ESTIMACIÓN 3	01/07/2020	30/07/2020	\$823,093.05	\$329,237.22	40%	\$3,292.38	\$569,580.38
ESTIMACIÓN 4 CONV MOD EXC	01/07/2020	30/07/2020	\$330,125.87	\$132,050.35	40%	\$1,320.50	\$228,447.10
ESTIMACIÓN 5 Cierre de contrato	23/09/2020	26/09/2020	\$15,865.63	\$6,346.23	40%	\$63.46	\$10,979.04
ESTIMACIÓN 6 CONVENIO	27/09/2020	10/10/2020	\$180,258.42	\$0.00	40%	\$721.04	\$208,378.73
ESTIMACIÓN 7 CONVENIO	27/09/2020	10/10/2020	\$841,443.54	\$0.00	40%	\$3,365.78	\$972,708.73
ESTIMACIÓN 8 CONVENIO (ULTIMA)	27/09/2020	10/10/2020	\$330,630.70	\$0.00	40%	\$1,322.52	\$382,209.09
Total			\$4'544,227.78	\$1'276,758.03	40%	\$18,176.92	\$5,253,127.31

Costo de obra: \$5'271,304.23 (Cinco millones doscientos setenta y un mil trescientos cuatro pesos 23/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$0.00** (Cero pesos 00/100 M.N.).

En este acto el Contratista, hace entrega al representante de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, de los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 044/2020**

Así como también se hace constar que el contratista **ING. IVÁN NOÉ SIMENTAL ORTEGA**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, a la Dirección de Obras Públicas.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA

ING. LENIN JESÚS AYALA CHÁVEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

ING. IVÁN NOÉ SIMENTAL ORTEGA
REPRESENTANTE LEGAL Y
SUPERINTENDENTE